

COORDINADORA PROVINCIAL DE PENSIONISTAS

Viva los 50 años de la Huelga Siderúrgica y las jornadas del 73 que hicieron prevalecer la independencia sindical.

¡Denunciamos que el Congreso ha aprobado un "Bono de Reconocimiento" para liquidar la ONP a favor de las AFP!

¡Abajo esta agresión del Congreso, cumplimiento ahora de la Sentencia del T.C. que dispone el aumento progresivo de las pensiones para los regímenes de la 19990 y 30003!

Para organizar la lucha unitaria por la defensa de la ONP, cierre del Congreso corrupto, fuera Dina Boluarte, Asamblea Constituyente, llamamos a los pensionistas a participar en las siguientes acciones:

- Martes 30 de mayo, Asamblea de organizaciones para recomponer el Comando de Lucha de Chimbote.
- Miércoles 7 de junio: Asamblea Provincial de Pensionistas, 10 a.m. en el Sindicato de Empleados de Siderperú.
- Sábado 10 de junio: Asamblea Macro Regional en Chimbote; 10 a.m. en Sindicato de Empleados Siderperú.

A los pensionistas siderúrgicos, pescadores y de otros sectores nos llena de orgullo la conmemoración de estos 50 años de la huelga siderúrgica y de las jornadas del 73 porque fuimos protagonistas directos de esa lucha, cuya bandera principal fue la defensa de la independencia sindical, sin la cual, no hubiera sido posible continuar con todas las luchas que ha llevado adelante el movimiento obrero a lo largo de estos 50 años.

Ayer estuvimos presentes en la lucha y ahora continuamos por el aumento de nuestras pensiones que justamente cuando veníamos esperando el cumplimiento de la Sentencia 0009-2015 del Tribunal Constitucional que dispone: "que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo (Congreso) promuevan el aumento progresivo de las pensiones, el congreso de la República, acaba de aprobar una ley que dispone que todos los trabajadores afiliados a la ONP que se trasladaron o se trasladen a las AFP, tendrán derecho a un BONO DE RECONOCIMIENTO, por el valor de la totalidad de las aportaciones efectuadas sin ningún límite.

Si bien se debe otorgar un Bono de Reconocimiento a los que se trasladaron a las AFP, está muy mal que se promueva otorgar este bono a los que se trasladen, porque eso generaría un traslado masivo que afectaría la existencia de la ONP y pondría en grave peligro el pago de las futuras pensiones.

Paralelamente a esta agresión del Congreso, se suma las posiciones del Banco Central de Reserva (BCR) y de la Superintendencia de la Banca y Seguros (SBS) de elevar la edad de jubilación, bajo el pretexto de que "las personas deben contar con un mayor ahorro para cubrir sus necesidades durante el proceso de jubilación".

¡Privatizar-liquidar la ONP!; ¡elevar la edad de jubilación, mantener pensiones miserables o congeladas! ¿No son las viejas recomendaciones que hace el capital imperialista de todas las naciones, como ocurre en Francia, España, Inglaterra y hoy en el Perú?

Fieles a esta exigencia, desde Fujimori a Dina Boluarte, operadores políticos del imperialismo, se crearon las AFP, se impuso la ley 25967 de tope, se viene negando por más de 22 años, presupuestar el aumento de pensiones en el PGR; no se cumple la sentencia del TC y ¡ahora, el Congreso de la República busca liquidar la ONP!

Sabiendo quienes son los enemigos del pueblo y los pensionistas, hacemos un LLAMADO a reafirmar la lucha por el cierre del Congreso corrupto, fuera Dina Boluarte, Asamblea Constituyente Soberana y nos pronunciamos por la recomposición del Comendado Provincial de Lucha, como base de un Comando Nacional y asuma en sus manos la defensa de la ONP, SIDERPERU, CHINECAS, Construcción del Hospital IV de Alta Complejidad, etc.

**¡NO A LA LIQUIDACIÓN DE LA ONP!
¡AUMENTO DE PENSIONES Y DEVOLUCIÓN DEL
FONAVI, AHORA!**

¡VIVA LOS 50 AÑOS DE LA HUELGA DEL 73!

Chimbote, 20 de mayo del 2023.

EL COMITÉ EJECUTIVO DE LA CPP